180h.

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Centro Oriente E.S.E.

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E
APOYO – GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
FORMATO INFORME Y CUENTA DE COBRO

CÓDIGO: AP-IA-FT-014
VERSIÓN: 04
FECHA: 2024-02-22

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

No. CONTRATO - OPS:	PS 3837 2024	**C.D.P. No.:**	600	**Proceso que pertenece:**	GESTION HOSPITALARIA
				Servicio al que pertenece:	HOSPITALIZACION
				Unidad a la que pertenece:	SAMPER MENDOZA

Nombre del Contratista: GLORIA JULIETA OSORIO PATIÑO **C.C.** 30.291.155 **de:** MANIZALEZ

Fecha Inicio: 2024-03-15 **Fecha Terminación inicial:** 2024-10-31 **Valor Mensual:** $ 4.121.920 **Valor a cobrar:** $ 3.675.960

ADICIÓN/ OTRO SI	VALOR ADICIÓN	CDP	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN
1	$ 3.572.331	1269	2024-03-21	2024-05-20
2	$ 4.921.323	1614	2024-03-21	2024-05-20
3	$ 3.597.312	2202	2024-03-21	2024-05-21
4	$ 961.020	2786	2024-03-21	2024-07-31
5	$ 11.803.680	2614	2024-03-21	2024-07-31

N° CTA	MES DE CUENTA DE COBRO	VALOR A PAGAR	VALOR PAGO SEGURIDAD SOCIAL	NÚMERO DE PLANILLA	FECHA DE PAGO PLANILLA
1	MARZO 2024	$ 2.810.400	$ 0	0	
2	ABRIL	$ 3.372.480	$ 224.100	9465648859	15/04/2024
3	MAYO	$ 3.372.480	$ 214.900	9467355541	22/05/2024
4	JUNIO	$ 3.541.104	$ 209.200	9468594202	06/15/2024
5	JULIO	$3,597,312	$ 215.000	9469953289	07/15/2024
6	AGOSTO	$3,614,694	$ 215.000	9469953289	07/15/2024
7	SEPTIEMBRE	3,675,960	$ 219.900	9472996247	09/09/2024

Resumen de contrato

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	PAGOS REALIZADOS	SALDO DEL CONTRATO
$ 5.083.701	$ 13.577.355	$ 9.780.192	$ 3.797.163

2. INFORME DE ACTIVIDADES REALIZADAS Y AVANCE EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

OBJETO DEL CONTRATO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO ENFERMERO (A) PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCION DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E

Relación de actividades para el periodo: **Desde:** 2024-09-01 **Hasta:** 2024-09-30

	OBLIGACIONES ESPECÍFICAS (Las estipuladas en la minuta)	DESCRIPCIÓN DEL DESARROLLO ACTIVIDADES DESARROLLADOS EN EL PERIODO EN CUMPLIMIENTO DE CADA OBLIGACIÓN	PRODUTO O EVIDENCIA
1	Recibir y entregar turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto misional de la Entidad.	En el mes de SEPTIEMBRE ecibio y entrego turno de acuerdo a lo acordado con el Supervisor y de conformidad al objeto misional de la Entidad.	libro de registro de recibo y entrega de turno en cada servicio
2	Realizar el plan de cuidado diario de enfermería de acuerdo al diagnóstico y necesidades Identificadas.	Se realiza el plan de cuidado diario de enfermeria de acuerdo al diagnóstico y necesidades Identificadas en el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
3	Verificar medidas preventivas de eventos adversos e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente y reportando los eventos adversos que se presenten	Se Verifico en el mes de SEPTIEMBRE las medidas preventivas de eventos adversos e identificando riesgos, garantizando la seguridad del paciente y reportando los eventos adversos que se presenten	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
4	Administrar medicamentos oportunamente y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guias establecidas del servicio utilizando técnicas de asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad, e informar al médico tratante y coordinadores la no existencia de medicamentos para realizar reajuste de tratamiento	se Administraron los medicamentos oportunamente y verificar el cuidado directo a los pacientes de acuerdo a los protocolos y guias establecidas del servicio utilizando técnicas de asepsia y antisepsia y normas de bioseguridad, e informar al médico tratante y coordinadores la no existencia de medicamentos para realizar reajuste de tratamiento durante el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
5	Apoyar la supervisión de las actividades del personal auxiliar de enfermería y camilleros, observando que se realicen los procedimientos y revisando registros de enfermería.	Se Apoyo la supervisión de las actividades del personal auxiliar de enfermeria y camilleros, observando que se realicen los procedimientos y revisando registros de enfermeria en el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica y libro de registro de recibo y entrega de turno
6	Realizar actualización del kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio del tratamiento del paciente	Se Realizo la actualización del kardex y tarjetas de medicamentos de acuerdo con las normas establecidas en forma escrita y cada vez que se requiera el cambio del tratamiento del paciente en el mes de SEPTIEMBRE	historia clinica en fisico
7	Controlar los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio.	Se Controlaron los suministros y existencias de insumos y medicamentos de los pacientes del servicio en el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
8	Realizar las devoluciones al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por paciente antes del egreso y diariamente cuando así lo amerite.	Se Realizan las devoluciones durante el mes de SEPTIEMBRE al servicio de farmacia de los medicamentos e insumos por paciente antes del egreso y diariamente cuando así lo amerite	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
9	Participar en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según sea el caso.	Participe en forma activa en la revista médica diaria dando sus aportes según sea el caso en el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
10	Realizar la asignación de paciente a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio.	Se Realiza la asignación de paciente a cada auxiliar de acuerdo al número de pacientes, complejidad y de acuerdo a las necesidades del servicio en el mes de SEPTIEMBRE	libro de registro de recibo y entrega de turno en cada servicio
11	Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos entregados en el servicio	Responder por los inventarios, conservación y uso adecuado de los equipos, elementos e insumos entregados en el servicio durante el mes de SEPTIEMBRE	Seguimiento supervisión en los registros en fisico en cada servicio
12	. Realizar la asignación oportuna de camas y registro oportuno en el aplicativo Dinámica Gerencial, para los pacientes que los requieran, realizando los traslados necesarios para tal fin de forma oportuna, colaborando con el giro de cama	Se Realiza la asignación oportuna de camas y registro oportuno en el aplicativo Dinámica Gerencial, para los pacientes que los requieran, realizando los traslados necesarios para tal fin de forma oportuna, colaborando con el giro de cama durante el mes de SEPTIEMBRE	aplicativo dinamica gerencial

13	Tramitar de forma oportuna exámenes de laboratorio, radiologia, exámenes especiales y remisiones que requieran los pacientes a cargo	Tramitar de forma oportuna exámenes de laboratorio, radiologia, exámenes especiales y remisiones que requieran los pacientes a cargo durante el mes de SEPTIEMBRE	registro de kardex, libro de laboratorios y registro del aplicativo en dinamica gerencial
14	Dar cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 y al manual de manejo de historia clinica de la Subred.	Se Da cumplimiento a la Resolución 1995 de 1999 y al manual de manejo de historia clinica de la Subred. durante el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
15	Dar cumplimiento con lo establecido en las normas y protocolos de la institución en cuanto a el uso del uniforme y elementos de protección dentro de las áreas asignadas.	Doy cumplimiento con lo establecido en las normas y protocolos de la institución en cuanto a el uso del uniforme y elementos de protección dentro de las áreas asignadas, en el mes de SEPTIEMBRE	seguimiento y supervicion con el recibo y entrega de turno
	Realizar cumplimiento según protocolo carro paro, secuencia y verificacion candados de seguridad, registros oportunos según formatos establecidos teniendo en cuenta el registro de temperatura y descarga. Desfibrilador	Se realiza cumplimiento según protocolo carro paro, secuencia y verificacion candados de seguridad, registros oportunos según formatos establecidos teniendo en cuenta el registro de temperatura y descarga. Desfibrilador en el servicio asignado en el mes de SEPTIEMBRE	lista de chequeo y libros de registros en los servicios
17	Portar el carnet institucional de la Subred durante la ejecución de actividades contractuales. 19. hacer parte del proceso de inducción al personal nuevo	Se Porto el carnet institucional de la Subred durante la ejecución de actividades contractuales durante el mes de SEPTIEMBRE	seguimiento y supervicion con el recibo y entrega de turno
18	hacer parte del proceso de inducción al personal nuevo.	Cuando llegan Se hacer parte del proceso de inducción al personal nuevo.	Seguimiento supervisión con lista de
19	Verificacion y supervisión de protocolo limpieza y desinfección con el personal a cargo y su respectivo registro	Se hace verificacion y supervisión de protocolo limpieza y desinfección con el personal a cargo y su respectivo registro durante el mes de SEPTIEMBRE	Registros de los formatos de limpieza y desinfeccion
20	Ejercer las actividades propias de la profesion de conformidad con las normas y/o reglamentos de acuerdo al objeto contractual y las necesidades del servicio, acorde a las guías y protocolos institucionales en el proceso de atención de	Se cumplen las actividades propias de la profesion de conformidad con las normas y/o y protocolos institucionales en el proceso de atención de enfermeria durante el mes de SEPTIEMBRE	con las listas de chequeo
21	Ejecutar procedimientos y cuidados a los pacientes que requieren manejo en el programa de clinica de heridas	Se cumplen las actividades propias de la profesión de conformidad con las normas y/o y protocolos institucionales en el proceso de atención de enfermeria durante el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
22	Supervisar las actividades del personal auxiliar de enfermeria mediante supervisión directa e indirecta, observando realización de procedimientos y revisando registros de enfermeria.	Se Supervisan las actividades del personal auxiliar de enfermeria mediante supervisión directa e indirecta, observando realización de procedimientos y revisando registros de enfermeria durante el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
23	Realizar la programación de las actividades del servicio tanto para la atención de los pacientes hospitalizados como de las agendas en pacientes ambulatorios.	Se realizar la programación de las actividades del servicio tanto para la atención de los pacientes hospitalizados como de las agendas en pacientes ambulatorios en el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
24	Apoyar actividades relacionadas con el proceso de acreditación y habilitación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro oriente E.S.E	Apoyo continuamente las actividades relacionadas con el proceso de acreditación y habilitación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro oriente E.S.E	capacitaciones y actas de socializacion
25	Coordinar el apoyo técnico multidisciplinario con otras áreas y/o servicios cuando la atención del paciente de consulta externa y hospitalización así lo amerite.	cuando se requiere se Coordinar el apoyo técnico multidisciplinario con otras áreas y/o servicios cuando la atención del paciente de consulta externa y hospitalización así lo amerite	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
26	Participar en la elaboración de protocolos, manuales y guías del servicio	Participo en la elaboración de protocolos, manuales y guías del servicio cuando se necesita	actas y/o socilizacion
27	Prestar sus servicio de apoyo en forma personal y autónoma como enfermero(a) en el servicio de consulta externa , en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y detección de la enfermedad según curso de vida, programas de atención y condiciones de los usuarios, programación y supervisión de las actividades que realizan las auxiliares de enfermeria y demás procedimientos, actividades y reportes que se deriven de la atención relacionada con su profesión según la demanda de usuarios y necesidad del Servicio en cada una de las sedes que conforman la Subred Centro Oriente, sujetándose a la normatividad vigente en el marco del sistema obligatorio de garantia de la calidad en salud para el ejercicio de la profesión, acogiéndose las guias y protocolos definidas por la Subred	cuando se requiere se Prestan los servicio de apoyo en forma personal y autónoma como enfermero(a) en el servicio de consulta externa , en lo relacionado con actividades de promoción de la salud y detección de la enfermedad según curso de vida, programas de atención y condiciones de los usuarios, programación y supervisión de las actividades que realizan las auxiliares de enfermeria y demás procedimientos, actividades y reportes que se deriven de la atención relacionada con su profesión según la demanda de usuarios y necesidad del Servicio en cada una de las sedes que conforman la Subred Centro Oriente, sujetándose a la normatividad vigente en el marco del sistema obligatorio de garantia de la calidad en salud para el ejercicio de la profesión, acogiéndose las guias y protocolos definidas por la Subred	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
28	Apoyar el proceso de gestión, operación y notificación en el proceso de gestión y operación de: BAI, SIVIGILA, IAAS, EEVV, Patologias y Eventos de Alto Costo, seguimiento y monitoreo de Cohortes según grupos de riesgo priorizados en el marco del MAITE.	Se apoya en el mes de SEPTIEMBRE en gestión y operación de: BAI, SIVIGILA, IAAS, EEVV, Patologias y Eventos de Alto Costo, seguimiento y monitoreo de Cohortes según grupos de riesgo priorizados en el marco del MAITE.	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica y aplicativo de epidemiologia
29	Realizar el diligenciamiento de los RIPS, de conformidad a la normatividad vigente y requerimientos institucionales	cuando se Requiera se realiza el diligenciamiento de los RIPS, de conformidad a la normatividad vigente y requerimientos institucionales	registros en estadistica
30	Realizar búsqueda activa de usuarios en el servicio de Hospitalización y Ambulatorio con criterio de ingreso al programa que lidera	se Realiza la búsqueda activa de usuarios en el servicio de Hospitalización y Ambulatorio con criterio de ingreso al programa que lidera durante el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica
31	Realizar registros en DHG historia clinica de Enfermeria	Se Realiza los registros en DHG historia clinica de Enfermeria durante el mes de SEPTIEMBRE	Historias Clinicas Aplicativo Dinamica

Observaciones:

Nota: Es deber contractual anexar la certificación del pago a Salud, pensión y ARL. En caso de tener contrato nuevo adjuntar el soporte de afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud como cotizante y afiliación a pensión., Teniendo en cuenta que con la implementación del Decreto 1273 de 2018 el pago de aportes se hace de manera vencida de acuerdo con las fechas establecidas en el Decreto 1990 de 2016.

Firma del Contratista

C.C. 30.291.155 **de** MANIZALEZ

VISTO BUENO SUPERVISOR DE CONTRATO

NOMBRE:	NATHALY DUQUE SALAZAR
CARGO:	ENFERMERO CODIGO 243 GRADO 20
FIRMA	

CUENTA DE COBRO No. 07/2024

LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.
NIT 900.959.051-7

DEBE A

GLORIA JULIETA OSORIO PATIÑO
C.C. 30291155 MANISALEZ

LA SUMA DE: $3,675,960

TRES MILLONES SEISCIENTOS SETENTAY CINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA M/C

Por concepto de: 180 HORAS Honorarios por Prestación de Servicios en cumplimiento del Contrato No. PS 3837 2024 , con afiliación ARL RIESGO 3 correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2024

OBJETO: PRESTAR SERVICIO COMO ENFERMERERA PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS HOSPITALARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E DEL 01-09-2024 AL 30-09-2024

GLORIA JULIETA OSORIO PATIÑO
C.C30291155 MANISALEZ
Cel. 3114943611
CALLE 22 A N 12A 28
Cuenta: 0550451800107455 DAVIVIENDA
30 SEPTIEMBRE/ 2024

en línea

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30291155		OSORIO PATIÑO GLORIA JULIETA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12a#12 a- 28	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	4748826	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	902069324	9472996247	I	2024/09/12	2024/09/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$219,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			NOVEDADES																		PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS					PARAFISCALES				
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	tde	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip		Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,471,392	$184,000			$0	$0			$1,471,392		$35,900		$0	$0		$219,900
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,471,392	$184,000			$0	$0			$1,471,392		$35,900		$0	$0		$219,900
Ciudad: MOSQUERA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)																							$0	$0			$1,471,392	$184,000			$0	$0			$1,471,392		$35,900		$0	$0		$219,900
1	CC	30291155	OSORIO GLORIA								X										0		$0	$0	MIN001	30	$1,471,392	$184,000		0	$0	$0	14-11	30	$1,471,392	2.436%	$35,900	0	$0	$0	No	$219,900
Total	**Afiliados(1)**																						$0	$0			$1,471,392	$184,000			$0	$0			$1,471,392		$35,900		$0	$0		$219,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 30291155		OSORIO PATIÑO GLORIA JULIETA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 12a#12 a- 28	MOSQUERA-CUNDINAMARCA	4748826	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-08	2024-08	902069324	9472996247	I	2024/09/12	2024/09/09	BANCO DAVIVIENDA	0	$219,900

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$35,900	$0	$0	$35,900
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$35,900	$0	$0	$35,900
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$184,000	$0	$0	$184,000
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	1	$184,000	$0	$0	$184,000
TOTAL				1	$219,900	$0	$0	$219,900

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL

No.7718 / GNT - SDP

BOGOTA, D.C.04 DE DICIEMBRE DE 2012

SEÑOR (A)
GLORIA JULIETA OSORIO PATIÑO
CALLE 39ª. NRO. 79 G-34 SUR
BARRIO KENNEDY
BOGOTA,D.C.

ASUNTO: COMUNICACIÓN PROVIDENCIA

COMEDIDAMENTE, ME PERMITO INFORMARLE QUE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLÍCIA NACIONAL, HA DICTADO LA RESOLUCIÓN No.19846 DEL 27 DE NOVIEMBRE DE 2012. POR LA CUAL SE RECONOCE SUSTITUCION DE ASIGNACIÓN MENSUAL DE RETIRO, DENTRO DEL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO A NOMBRE DEL SEÑOR AG (R) PARRA CRUZ HUMBERTO.

DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN LA LEY 1437 DE 2011, CODIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, SE SOLICITA. SU PRESENCIA SI CUENTA CON FACILIDADES PARA DESPLAZARSE A LA SUBDIRECCION DE PRESTACIONES SOCIALES-GRUPO NOTIFICACIONES DE LA ENTIDAD, SITUADA EN LA CARRERA 7ª No.12B-58 PRIMER PISO, DENTRO DE LOS CINCO (5) DIAS HABILES SIGUIENTES A LA RECEPCIÓN DE LA PRESENTE COMUNICACIÓN CON EL FIN DE EFECTUAR LA NOTIFICACION PERSONAL DE LA PROVIDENCIA.

EN CASO DE NO PODER PRESENTARSE EN EL TIEMPO SEÑALADO, LA NOTIFICACIÓN SE SURTIRÁ MEDIANTE EDICTO, SEGÚN LO DISPUESTO EN EL CODIGO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO, PARA LO CUAL NO SE REQUIERE SU PRESENCIA.

DE OTRA PARTE PARA EFECTOS DE CONSIGNACION DE LOS RESPECTIVOS VALORES, SE DEBE TRAMITAR SOLICITUD, ANTE EL DIRECTOR DE ESTA ENTIDAD, INDICANDO EL NÙMERO DE CUENTA BANCARIA Y ANEXANDO CERTIFICACION DE LA MISMA, NO MAYOR A 30 DIAS DE EXPEDICION.

ATENTAMENTE,

LEONOR HERRERA ECHEVERRIA
COORDINADORA GRUPO NOTIFICACIONES

ANEXO : copia resolución
Elaboró NASLYRUBIANO
Revisó: TA. LEONOR HERRERA ECHEVERRIA
Coordinadora Grupo notificaciones

NOTA. MAYOR INFORMACION RESPECTO DE LA NOTIFICACIÓN, FAVOR LLAMAR A LOS TELEFONOS 2435627, 2860911 EXTENSIONES 244-245-302– 303 Y 304, ATENCION AL PUBLICO DE LUNES A VIERNES DE LAS 07:30 A LAS 16:30 HORAS.

Resolución No. 19846 de 27/11/2012

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL

Por la cual se reconoce sustitución de asignación mensual de retiro, con fundamento en el expediente a nombre del extinto Agente (r) PARRA CRUZ HUMBERTO. identificado con cédula de ciudadanía No.164.529

EL DIRECTOR GENERAL DE LA CAJA DE SUELDOS DE RETIRO
DE LA POLICIA NACIONAL

En ejercicio de las facultades legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 008 de 2001, Estatuto Interno y,

C O N S I D E R A N D O:

Que esta Entidad reconoció asignación mensual de retiro, a partir del 31-03-1974, en cuantía equivalente al 82% del sueldo básico y partidas legalmente computables para el grado, al señor Agente (r) PARRA CRUZ HUMBERTO

Que según documento obrante dentro del expediente administrativo, el mencionado señor falleció el 26-08-2012.

Que el causante figuraba casado según hoja de servicios No.173 del 06-03-1974, con la señora **MARIA OLIVA NOVOA LOPEZ el 31-10-1957.**

Que mediante sentencia proferida el 25 de Agosto de 1992 por el Juzgado 16 de **Familia, se efectuó la cesación de efectos civiles de matrimonio católico entre el causante y la señora MARIA OLIVA NOVOA LOPEZ.**

Que con escrito radicado en esta Entidad, bajo el No.090072 **del 07-09-2012**, la señora **GLORIA JULIETA OSORIO PATIÑO,** solicita el reconocimiento de sustitución de asignación mensual de retiro a la cual cree tener derecho en calidad de compañera permanente, aportando los documentos legales pertinentes.

Que se publicó el edicto que preceptúan el Decreto 981 de 1946 y la Ley 44 de 1980.

Que de acuerdo con lo establecido en el Decreto 4433 de 2004, es procedente reconocer sustitución de asignación mensual de retiro a partir del 26-08-2012, a la-- señora **GLORIA JULIETA OSORIO PATIÑO**, en calidad de compañera permanente, por haber acreditado convivencia con el causante, en cuantía equivalente al total de la prestación que devengaba el extinto Agente **(r) PARRA CRUZ HUMBERTO;** y ordenar el pago por nómina, a partir del 01-11-2012 (según memorando No. 5842 del 24-10-2012).

Que la Subdirección Financiera pagará los valores que se encuentren constituidos en Acreedores Varios, previa las deducciones de Ley, a las personas que cumplan con los requisitos legales para acceder a ellos.

Que se debe deducir de la prestación reconocida, en la misma proporción establecida, la suma de VEINTE MIL PESOS ($20.000,00) M/CTE), por concepto de gastos de publicación del edicto.

Que esta Caja se reserva el derecho a descontar los valores que el causante le haya quedado adeudando de acuerdo con lo establecido en la resolución No. 2094 de 1989.

R E S U E L V E:

ARTICULO PRIMERO. Reconocer sustitución de asignación mensual de retiro, a partir del 26-08-**2012**, a la señora **GLORIA JULIETA OSORIO PATIÑO,** identificada con cédula de ciudadanía No.30.291.155, en calidad de compañera permanente, en cuantía equivalente al total de la prestación que devengaba el extinto Agente **(r) PARRA CRUZ HUMBERTO**; y ordenar el pago por nómina, a partir del **01-11-2012 (según memorando No. 5842 del 24-10-2012).**

ARTICULO SEGUNDO. Pagar por intermedio de la Subdirección Financiera, los valores que se encuentren constituidos en Acreedores Varios, previa las deducciones de Ley, a las personas que cumplan con los requisitos legales para acceder a ellos.

ARTÍCULO TERCERO. Deducir de la prestación reconocida, en la misma proporción establecida, la suma de VEINTE MIL PESOS ($20.000,00) M/CTE), por concepto de gastos de publicación del edicto.

ARTICULO CUARTO. Descontar los valores que el causante le haya quedado adeudando a la Entidad.

ARTICULO QUINTO. Suspender el pago de la prestación excluir de nómina y/o extinguir la misma, en el evento que se presenten a reclamar otros beneficiarios con mejor o igual derecho, por controversia en la reclamación, conforme al artículo 146 del Decreto 1213 de 1990 y si hay lugar se redistribuye la misma.

ARTICULO SEXTO. Extinguir la prestación en el evento de incurrir la beneficiaria en alguna de la causal de Ley.

ARTICULO SEPTIMO. Descontar el 5% mensual de la prestación y las diferencias por aumentos en el primer mes que éstos ocurran, de conformidad con las normas legales vigentes.

ARTICULO OCTAVO. Enviar copia de la presente resolución a la Subdirección Financiera, Grupo de Cartera y agregar otra al expediente administrativo.

ARTICULO NOVENO. Declarar que contra la presente Resolución sólo procede el Recurso de Reposición, ante esta Dirección, el cual deberá ser presentado personalmente, debidamente sustentado, dentro de los diez (10) días siguientes a la Notificación Personal o por Edicto, de conformidad con lo dispuesto en el Código de Procedimiento y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
Dada en Bogotá, D.C. a los

Brigadier General (r) JORGE ALIRIO BARON LEGUIZAMON
Director General

Doctor JOSE ALIRIO CHOCONTA CHOCONTA
Subdirector de Prestaciones Sociales

GRUPO SUSTITUCIONES Y ACTUALIZACIONES	
Elaboró: Nohla Torrente Martinez.	Revisó: P.D. Diana M. Olaya Rios.